

Latacunga, 25 de Abril de 2018



Señor
Miguel Ángel Ribadeneira Terán
Presente.-

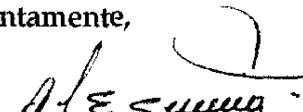
De mi consideración:

Cúmpleme comunicarle que la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la compañía **SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI C. LTDA.**, reunida el 25 de Abril de 2018, designó a usted como Presidente de la compañía por el período estatutario de DOS (2) AÑOS, y pudiendo ser reelegido en forma indefinida, otorgándole los deberes y atribuciones que establecen el Estatuto Social, la Ley de Compañías y sus reglamentos, en tal condición Usted, en caso de ausencia temporal o definitiva del Gerente General y por sí solo, tendrá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

La compañía fue constituida el 06 de noviembre de 1979, ante Notario Tercero del Cantón Latacunga, Dr. Carlos Sandoval Maldonado, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Latacunga, el 16 de Noviembre de 1979; Reforma Integral y Codificación de Estatutos, mediante escritura pública otorgada el 04 de febrero de 2004 ante Notario Décimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Ernesto Díaz Ballesteros, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Latacunga, el 07 de Abril de 2004.

Mucho agradeceré que al pie del presente nombramiento se sirva hacer constar la razón de su aceptación, por mi parte y en nombre de la compañía me complazco por esta designación.

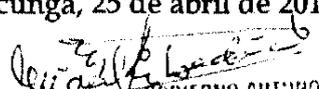
Atentamente,


José Augusto Segovia Recalde
GERENTE GENERAL



Agradezco y acepto la designación de Presidente de la compañía **SEGOVIA MAYA RIVADENEIRA SEMAYARI C. LTDA.**

Latacunga, 25 de abril de 2018.


Miguel Ángel Ribadeneira Terán
CC. 170302612-8

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
CANTÓN LATACUNGA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD MUNICIPAL
INMOBILIARIA Y MERCANTIL



~~NOTARIO TERCERO~~ ~~EN SU CALIDAD~~ con la facultad prevista en el Artículo 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente copia guarda conformidad con el documento que se me exhibió

19 JUN 2018



J. Gabriel León Ramírez
Dr. José Gabriel León Ramírez
NOTARIO TERCERO CANTON LATACUNGA





Factura: 001-005-000014034



20180501003C01964



FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20180501003C01964

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a NOMBRAMIENTO y que me fue exhibido en 1 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 1 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 19 DE JUNIO DEL 2018, (12:47).

NOTARIO(A) JOSE GABRIEL NEPTALI LEON RAMIREZ
NOTARÍA TERCERA DEL CANTÓN LATACUNGA

